

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.409

Jueves 24 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2221451

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.016 EXENTA, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.016, del 21 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 11 de noviembre del año 2022 presentada por el Instituto Santa María de San Carlos, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por calle Bilbao, entre calles Bilbao, Serrano, Vicuña Mackenna, Maipú, Riquelme, Bilbao, media calzada, para el día 21 de noviembre de 2022 desde las 10:30 hrs. a las 11:30 hrs. con la finalidad de realizar "Desfile de Disfraces de Educación Parvularia", Semana del Párvulo.

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de San Carlos, por calle Bilbao, entre calles Bilbao, Serrano, Vicuña Mackenna, Maipú, Riquelme, Bilbao, media calzada, para el día 21 de noviembre de 2022 desde las 10:30 hrs. a las 11:30 hrs.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2221451

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.